

(Ref. FE3/04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo, en la página 17637, debe incluirse el puesto número 17, de la Demarcación de Castilla-La Mancha, Técnico N.20; Nivel: 20; Grupo: B; Localidad: Toledo, a la funcionaria Dña. Gloria López Olmeda, N.R.P.: 0458956368 A1011, de Grupo: B, sin Grado Personal, que cesa en el Ministerio de Fomento, como Técnico N.20; Nivel: 20, Localidad: Huesca.

En el Anexo, en la página 17637, el puesto número 38, Jefe de Sección N.24, de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, está adscrito a la Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8775 *ORDEN ITC/1259/2004, de 29 de abril, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/304/2004, de 9 de febrero.*

Por Orden CTE/304/2004, de 9 de febrero de 2004 (B.O.E. de 16 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D. Ginés Mercader Hernández, funcionario del Cuerpo de Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado, con N.R.P. 2291846424 A1177, como Jefe Provincial Inspección Telecomunicaciones en Murcia, dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden 27-04-2004, B.O.E. 28-04), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8776 *ORDEN APA/1260/2004, de 28 de abril, por la que se dispone el cese de doña Juana María Romojaro Vázquez como Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese, por cambio de destino, de doña Juana María Romojaro Vázquez, N.R.P.:

0013471468 A1604, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo; B.O.E. de 3 de abril), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarda y Navia-Osorio.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8777 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/1186/2004, de 30 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertidas erratas en la Orden PRE/1186/2004, de 30 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 6 de mayo de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 17643, en el texto de la Orden, donde dice: «Orden PRE/845/2004, de 30 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.», debe decir: «Orden PRE/299/2004, de 12 de febrero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8778 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cáceres.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 16 de febrero de 2004).

Resolución de adjudicación: Resolución del Presidente de la Diputación Provincial de 1 de abril de 2004.

Adjudicatario: D. Augusto Cordero Cevallos, Número de Registro de Personal: 6975206 02 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

8779 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de A Coruña, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de A Coruña, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Director General.—Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de A Coruña.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 6 de febrero de 2004, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 16 de febrero de 2004).

Resolución de adjudicación: Resolución de 24 de marzo de 2004, del Presidente de la Diputación Provincial.

Adjudicatario: D. Enrique Manuel Calvete Pérez, Número de Registro de Personal: 324299888 35 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

8780 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de marzo de 2004, por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de marzo de 2004, por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 71, de 23 de marzo de 2004, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 12482.

Ayuntamiento de Órgiva: Donde dice: «D.N.I. 23.461.545», debe decir: «23.561.545-T».

Página 12489.

Ayuntamiento de Teo: Donde dice: «Lara Varela, Mónica Isabel», debe decir: «Lado Varela, Monica Isabel».

Página 12490

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Donde dice «Martínez Snwododa, Yolanda», debe decir: «Martínez Swoboda, Yolanda».

Donde dice: «Ayuntamiento de San Martín de la Vega 2864001», debe decir: «Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Viceintervención) 2864001».

Se suprime la siguiente adjudicación: «Ayuntamiento de Manises 4647701. De Bernardy Rodriguez, M.^a Jesús, D.N.I.: 44.401.638».

Página 12491

Se suprime la siguiente adjudicación: «Ayuntamiento de Toras 1255501. Aznar Miralles, Lourdes, D.N.I.: 74195793».

Madrid, 19 de Abril de 2004.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

UNIVERSIDADES

8781 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Pedro María Guerricagoitia Ruiz.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Pedro María Guerricagoitia Ruiz, DNI número 15.140.359, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes, desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses, desde su publicación.

Leioa, 16 de marzo de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Víctor Urrutia Abaigar.

8782 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Beatriz Fernández Fernández.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el